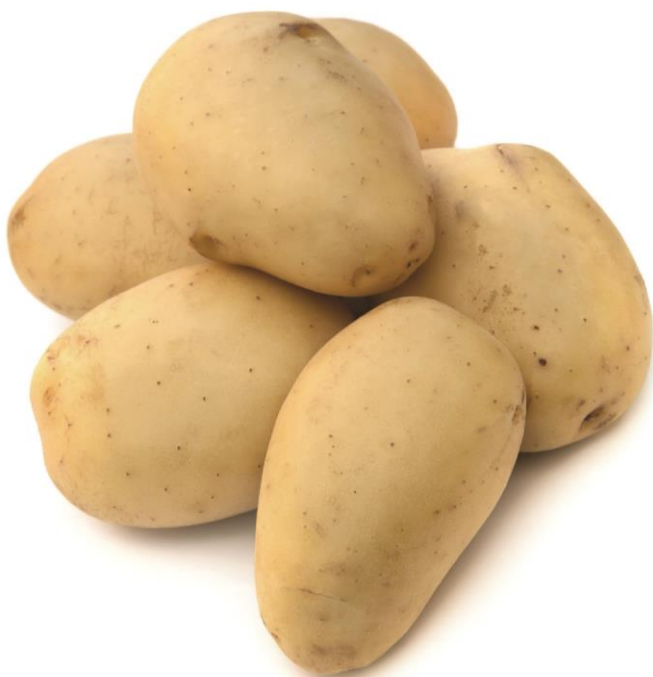


BOLETÍN Nº 13

**INFORMACIÓN PARA EL
SECTOR DE LA PATATA
EN CASTILLA Y LEÓN**

MAYO 2017



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura y Ganadería



**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO**

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

INDICE

<i>1.-Situación en Europa.....</i>	<i>2</i>
<i>2.- Situación en España y Castilla y León..</i>	<i>9</i>
<i>3.-Interprofesional de la patata en Castilla y León.....</i>	<i>10</i>
<i>4.-La polilla guatemalteca.....</i>	<i>12</i>
<i>5.- Actuaciones públicas en relación con la polilla guatemalteca.....</i>	<i>20</i>
<i>6.- Conclusiones.....</i>	<i>25</i>

1.- SITUACIÓN EN EUROPA.

La superficie estimada de patatas en el noroeste de Europa crece un 3,6%.

Según informa la NEPG (Asociación de productores de patata del Noroeste de Europea) en un reciente comunicado publicado el pasado se estima un incremento de la superficie de patata de un 3,6% en comparación con la campaña anterior. Debido a la escasez de patata de siembra certificada, excepto en el Reino Unido, el crecimiento de la superficie sembrada ha sido mucho menor de lo esperado. La superficie total cultivada asciende a 572.485 ha, excluyendo las patatas de siembra y de almidón.

Los siguientes países: Holanda, Francia, Bélgica, Alemania y Reino Unido, siembran todos más patatas esta campaña. En comparación con la media de los últimos 5 años, la superficie sembrada asciende un 7,2%. Según los rendimientos medios de los últimos cinco años aplicados a la presente campaña en los cinco países la producción se incrementaría en un 5,4% hasta las 27.000.000 t. De todos modos, la cosecha final se basará principalmente en los rendimientos y con mucha menos relación con la superficie sembrada. Han sido escasas muchas variedades de siembra y se han empleado variedades alternativas para el uso industrial, en comparación con las variedades de industria de alto rendimiento.

Todas las variedades tempranas de uso industrial ya están sembradas, y en la actualidad se están sembrando las variedades principales.

Las siembras discurren según el calendario programado en los cinco países, estando el suelo seco y las semillas plantadas con cierta necesidad de agua.

En relación a los remanentes de la campaña 2016/17, NEPG señala que los stocks son bajos, especialmente en el mercado libre. Los niveles de fabricación de industria son altos y la campaña aún durará 3 meses antes de que las primeras variedades tempranas de industria estén disponibles.

Asimismo indica el enorme incremento de la capacidad de procesamiento, debido a la creciente demanda de productos de patata desde terceros países.

Belgapom ha publicado recientemente que las inversiones en la industria de transformación belga en 2016 fueron de 310 millones de €, más que en los años 2014 y 2015 en conjunto. La industria belga ha usado 4,4 millones de toneladas de patatas el último año, con un incremento del 11%.

Según la información del NEPG está creciendo la demanda en el resto de países para procesar las patatas.

A pesar de la falta de patatas de siembra de este año, los productores han tratado de anticipar la creciente demanda de variedades con buena calidad de procesamiento.

La pasada campaña finalizó con las siguientes magnitudes globales en el entorno de la NEPG:

UE - NEPG	2015	2016	Media 5 años	2016 vs media 5 años
Superficie (ha)	526.961	552.477	532.836	+ 3,7%
Producción (000 T)	25.314	24.551	25.474	-3,6%
Rendimiento	48,04	44,44	47,8	-7,0%

A nivel de país, lo más destacado se señala en el siguiente cuadro:

					
	Bélgica	Alemania	R.U.	Holanda	Francia
SUPERFICIE (Ha)	90.727 +14,1%	164.500 +2,5%	99.200 +3,1%	72.800 +1,3%	125.250 +5,3%
PRODUCCIÓN (000 t)	4.010 -1,5%	7.485 +1,4%	4.583 -5,0%	3.363 -11,7%	5.110 -2,3%
RENDIMIENTO (t/ha)	44,2 -13,7%	45,5 -1,1%	46,2 -7,8%	46,2 -12,8%	40,8 -7,3%

Como se puede observar, a pesar de que la superficie creciese en todos los países, debido a los malos rendimientos de los cultivos, la producción bajó en todos ellos, en comparación con la campaña 2015.

Solamente Alemania experimentó un incremento de la producción, gracias a la leve disminución de los rendimientos registrados en ese país (fue el país con menos caída de rendimiento sobre los registros de la campaña anterior)

A continuación se destacan de manera relevante las principales características del mercado de la patata en cada uno de estos cinco países.

BÉLGICA

La característica más relevante del mercado belga de la patata es la expansión de la industria, pasando de 800.000 t en 1994 a 4 millones de toneladas en 2015 (multiplicando por 5 la capacidad en los últimos 20 años).

Este desarrollo industrial ha venido acompañado de una expansión de la superficie sembrada, que ha pasado de 52.000 ha a 90.700 ha registradas en 2016.

No obstante, el incremento de superficie no ha sido suficiente para atender la demanda de la industria, y actualmente para satisfacer la demanda se realizan importaciones anuales que oscilan entre 800.000 t y el millón de toneladas. (Principalmente provenientes de Francia, Holanda y Alemania)

Las variedades más producidas, son la variedad Bintje y Fontaine las que, en conjunto, suponen algo más del 56% de la superficie sembrada. Sí se observa que la variedad Bintje decrece por el incremento de nuevas variedades de aptitud industrial.

El mercado del sector de fresco es mucho menos significativo, y en gran medida depende de las importaciones de Francia y Holanda.

Respecto a las tendencias observadas en el futuro, se destaca el empleo de nuevas variedades, la implantación del riego, el uso de nuevas soluciones en packaging y la promoción dirigida a subir consumo de fresco.

FRANCIA

En este país la patata ocupa una superficie de 160.000 ha, incluyendo los tres tipos de uso que se le dan a este tubérculo (consumo humano, almidón y semilla)

En cuanto a la estructura de las explotaciones, se destaca que existen numerosas explotaciones de escasa superficie y un número reducido de explotaciones de tamaño muy relevante. Como dato significativo destacamos que el 22% de los 16,000 productores plantan el 80% de la superficie total del cultivo.

Francia suministra patatas a su industria nacional y a la belga y holandesa (1.200.000 toneladas en total). La producción se suministra en un 75% bajo contrato, 10% en el mercado libre y 15% importada. La industria de transformación tiene un escaso desarrollo, en comparación con el desarrollo adquirido en Bélgica y Holanda. Un millón de toneladas se venden anualmente dirigidas al mercado en fresco francés, con consumo en declive.



Sin embargo, las exportaciones de patata para consumo en fresco alcanzan los 2.400.000 toneladas, dirigidas de manera preferente al sur de Europa (España, Italia, y Portugal) mientras que las exportaciones de patata de uso industrial se dirigen a Bélgica y Holanda.

ALEMANIA

Alemania es el mayor productor de patata con 7.600.000 millones de toneladas (excluyendo almidón y semilla). Dentro de la producción, la superficie destinada a fresco y almidón decrece, aumentando discretamente la importación de producto para uso industrial procedente de Francia.

En relación a la estructura de sus explotaciones, es destacable que las explotaciones con patata disminuyen en número año

tras año, pero las que se mantienen se especializan y aumentan de tamaño.

Así, un 30% de las explotaciones cultivan una superficie superior a 20 ha.

Alemania exporta anualmente en torno a 1.300.000 t – 1.400.000 t.

HOLANDA

El principal rasgo del mercado holandés se define en que anualmente se alcanza una producción de 7.000.000 t, obtenidos de una superficie de 160.000 ha.

Destaca como el mayor productor mundial de patata de siembra, exportando anualmente más de 800.000 t de este producto.

En cuanto a variedades, se aprecia que la variedad Bintje se viene desplazando por otras (Fontaine, Markies, Agria).

Las explotaciones dedicadas al cultivo de la patata son más pequeñas que las de Reino Unido o las del norte de Francia.

Un rasgo característico de este país es el alto coste de la tierra, hecho que empuja a los agricultores a obtener elevados rendimientos por hectárea y a buscar economías de escala mediante el dimensionamiento de las explotaciones.

Se destinan 3.750.000 toneladas a patata de uso industrial, alcanzando este sector un gran desarrollo de tal modo que los abastecimientos necesitan ser cubiertos mediante importaciones.

Sólo 280.000 toneladas se destinan al consumo para fresco. Es significativo que un 25% de los consumidores nunca consume patatas en fresco.

REINO UNIDO

El Reino Unido cuenta con una superficie de patatas que asciende a 116.000 Ha y una producción que alcanza los 4.600.000 toneladas.

Existen explotaciones con una estructura muy bien dimensionada, contando con unos 2.000 productores con una superficie media de 53 ha. El 14% de los productores siembran más de 100 ha.



Respecto al destino de las producciones, el 54% se destina a consumo en fresco, el 30% a consumo industrial y el 16% a patata de siembra.

En relación a las variedades más importantes, destacar la Maris Piper (15%), Markies (5%), Maris Peer (4%), Melody (3%) y Lady Rosetta (3%).

El comercio internacional ha crecido, principalmente en fresco, siendo los principales clientes Irlanda y España. En cuanto al mercado doméstico, se observa tendencia a disminuir el consumo de fresco, y a aumentar el consumo de patata de industria.

El precio ha subido desde 2007 un 45%, significativamente más que el resto de alimentos (+34%)

El Brexit supone un escenario de incertidumbre del que aún no hay consecuencias claras, si bien se puede encontrar documentación al respecto en la siguiente dirección web: <http://www.ahdb.org.uk/brexit/default.aspx>

2.- SITUACIÓN EN ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN.

Según el último avance de 2016 publicado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente la pasada campaña 2016 finalizó con una superficie de patata de 73.196 ha, y una producción de 2.244.335 toneladas. Estas magnitudes suponen un aumento del 1,6% y una apenas apreciable disminución de un 0,02% respecto a la campaña de 2015.

España	2015	2016	2016 vs 2015
Superficie (ha)	72.057	73.196	+1,6%
Producción (1000 T)	2.244,7	2.244,3	-0,02%
Rendimiento	31,15	30,66	-1,6%

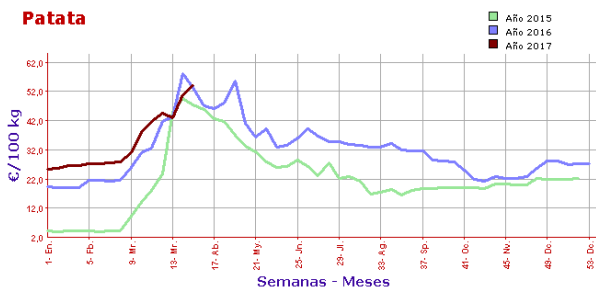
En relación con la superficie dedicada al cultivo de patatas, los incrementos más representativos se han producido en las siguientes comunidades: Castilla y León (+5,6%), Murcia (+10,1%) y Castilla la Mancha (+8,2%). Los retrocesos más significativos se han producido en Andalucía (-4,7%)

En cuanto a las producciones, han crecido en Castilla y León (+3%), Murcia (7,3%) y Castilla La Mancha (+16%). Por el

contrario, han disminuido en Andalucía (-6,6%) y en Galicia (-3,4%).

Respecto a los datos de la actual campaña, conforme a lo publicado en el Avance de superficies y producciones del mes de febrero de 2017, se aprecia un sensible incremento de patata de media estación en Castilla y León y eso puede ser debido a que en la actual campaña, con las condiciones meteorológicas registradas, el desarrollo de las siembras ha sido muy ágil, sobre todo en comparación con la pasada campaña, en la que por las lluvias registradas en los meses de marzo, abril y mayo las siembras se dilataron más de lo habitual.

Respecto a los precios, se sigue manteniendo la firmeza de las cotizaciones observadas en la anterior campaña, tal y como señala la siguiente gráfica:



Fuente: Precios Medios Nacionales. MAPAMA 2017.

3. INTERPROFESIONAL DE LA PATATA DE CASTILLA Y LEÓN.

¿QUÉ ES?

Es una organización que se encuentra integrada exclusivamente por los agentes del sector de la patata, englobados en dos ramas profesionales, la rama productora y la rama de transformación y comercialización.

No representa a ningún agente del sector en concreto, sino que representa al conjunto de todos ellos, defendiendo los intereses compartidos.

¿PORQUÉ ES NECESARIA?

La interprofesional de patata de Castilla y León será la voz que se escuche en relación al sector de la patata. Este sector, al carecer de un marco regulatorio propio, se ha caracterizado por la volatilidad de los precios y por ello la incertidumbre sobre las rentas de los productores

Si queremos seguir con incertidumbre y cediendo cuota de mercado frente a la patata importada de otros países, podemos prescindir de la interprofesional.

Sin embargo, si queremos ganar la confianza del consumidor y que éste elija nuestro producto, la fórmula más adecuada para lograrlo es apoyar la interprofesional.

¿YO PERTENEZCO A OTRAS INTERPROFESIONALES?

Si eres productor de vino, porcino ibérico o vacuno u ovino de carne, por ejemplo, ya perteneces a una organización interprofesional.

En el caso del cultivo de remolacha, un instrumento legal llamado AMI (*Acuerdo Marco Interprofesional*) guarda en ciertos aspectos similitudes a una interprofesional. En él, básicamente se establecen condiciones de contratación entre los productores y una industria transformadora.

Las interprofesionales son muy activas en materia de contratación, promoción y actividades de innovación y desarrollo. Su trabajo repercute directamente en el sector implicado, alcanzando elevadas cotas de auto-organización.

¿CÓMO SE MANTIENE?

Inicialmente, la prudencia aconseja asumir las mínimas obligaciones económicas. Éstas serán costeadas por las organizaciones fundadoras (con equilibrio de aportaciones al 50% entre las dos ramas profesionales) y, también en su caso, por subvenciones públicas.

Cuando se pretendan acometer actividades de mayor envergadura es cuando se podrán financiar mediante la extensión de norma, en la que contribuye todo el sector (manteniendo siempre un equilibrio del 50% entre las dos ramas profesionales) . Eso sí, para la aprobación se exigirá el apoyo de al menos el 50% de cada una de las ramas profesionales implicadas

¿POR QUÉ DEBO FIRMAR?

Para que la organización pueda ser reconocida, debe acreditar ante la Administración que reúne un nivel de representatividad suficiente, es decir, que el propio sector respalda la creación de esta organización. Por ello, si no dispone de un respaldo suficiente del sector, no se podrá reconocer a esta organización como interprofesional conforme a la normativa en vigor.

En definitiva, la interprofesional de la patata es una organización que si es reconocida puede ser una herramienta muy válida para solucionar los problemas del sector (caída de consumo, volatilidad de precios, mejora del cultivo, planificación de campaña...etc.)

4.- LA POLILLA GUATEMALTECA.

A. ANTECEDENTES

La polilla guatemalteca ***Tecia (=Scrobipalopsis) solanivora*** Polvolny es probablemente la plaga más peligrosa para cultivos de patata en América Central y Sudamérica.

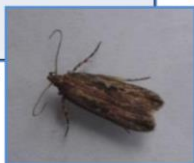
Originaria de Guatemala, la polilla se ha ido propagando desde el año 1970 hasta América del Sur atravesando América Central; Costa Rica (1971), El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá (1973).

Se introdujo en Venezuela en 1982 a través de una importación de patatas procedente de Costa Rica.



Galerías superficiales en tubérculo de patata producidas por *T. solanivora* y adulto.

Cabildo Insular de Tenerife



Posteriormente en 1983 se detectó en Colombia por primera vez. En Ecuador la plaga se notificó oficialmente en 1996. Estos tres países tienen la plaga establecida en la mayoría de las zonas de producción con pérdidas altas no cuantificadas en su totalidad. Por último en 2010, se detectó por primera vez en México (El Porvenir, Estado de Chiapas).

En Europa, la plaga está localizada en las Islas Canarias desde 1999. Fue observada por primera vez en Junio de 1999 en un municipio del norte de Tenerife. Se sospecha que se introdujo por la importación ilegal de patatas procedentes de Venezuela, Colombia o Ecuador.

La plaga está extendida por toda la isla de Tenerife, y en Gran Canaria y en La Palma localizada en determinados brotes. También se ha encontrado en almacenes de La Gomera y Lanzarote.

En España continental, la plaga se ha detectado por primera vez en el año 2015 en varios términos municipales de la provincia de La Coruña (Neda, Ferrol y Narón), sobre trampas colocadas en plantaciones de patata, tras haber sido comunicada por particulares la posible presencia de daños en tubérculos.

B. SÍNTOMAS.

Los síntomas que produce *Tecia solanivora* en el tubérculo son galerías, superficiales inicialmente y que van aumentando de profundidad posteriormente. Estos daños son producidos por las larvas al alimentarse (es el único estado en que se producen daños al tubérculo).



Galerías superficiales producidas por polilla guatemalteca. Cabildo Insular de Tenerife

La polilla guatemalteca sólo produce daños en los tubérculos, por lo que su presencia pasa desapercibida hasta el momento de la cosecha, a diferencia de la otra polilla de la patata que existe en nuestro país (*Pthorimaea operculella*), que produce también galerías en las hojas y perfora los brotes.

Además, las galerías que produce la polilla guatemalteca pueden profundizar en los tubérculos, pues al igual que en el caso de *P. operculella*, las galerías penetran en el interior de la patata y dejan entradas sucias.

C. DESCRIPCIÓN.

A continuación se van a describir las principales características de los diferentes estadios de la plaga:

- Huevo: Forma ovoide, de dimensiones 0.53×0.41 mm, de color blanco perlado en la puesta, amarillento en la incubación y marrón oscuro en la eclosión.
- Larva: tipo Eruciforme, 3 pares de patas verdaderas y cinco pares de pseudopatas. Su tamaño es de 1.2-1.4 mm de largo (primera fase larval) a 12 a 15 mm de largo (estadio final). La cabeza de color blanco transparente y el escudo pro-torácico marrón oscuro (primer estadio), convirtiéndose luego en un color crema oscuro con manchas de color café (segundo estadio), después verde -amarillo con manchas más visibles a lo largo del cuerpo y la cabeza, y el escudo pro-torácico marrón oscuro (tercer estadio) y, finalmente, púrpura en la cara dorsal y verde en la ventral.



Larva de polilla guatemalteca sobre tubérculo.
Cabildo Insular de Tenerife

- Pupa: tipo Fusiforme, 7.3-9.0 mm. color café pálido que más tarde oscurece.
- Adulto: Es una polilla de aspecto más bien robusta con aletas delanteras en forma de lanza y las alas

traseras más grandes con muchos flecos. Tiene dimorfismo sexual tanto en tamaño como en coloración.

- Hembra: marrón brillante, con tres marcas y líneas longitudinales marrones brillantes en el primer par de alas; Aproximadamente 13 mm.
- Macho: marrón oscuro con dos marcas en el primer par de alas y líneas longitudinales apenas visibles; Aproximadamente 9-10 mm.



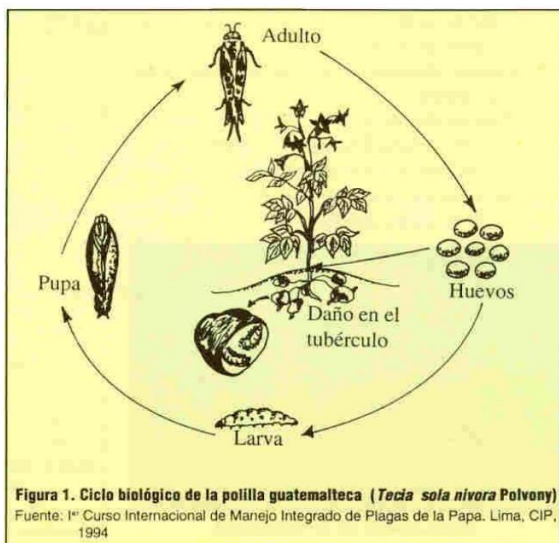
Adulto de Tecia solanivora. SENASA

D. CICLO BIOLÓGICO

T. solanivora ataca a la patata tanto en el campo como en almacén. En el campo, las hembras ovipositan en la base de los tallos, en el suelo cerca de las plantas de patata, o sobre los tubérculos que quedan al descubierto en el terreno.

El período de oviposición comprende desde el comienzo de la floración, que coincide con el inicio de la tuberización y que generalmente es unos 2-3 meses antes de la cosecha, extendiéndose hasta el momento de la cosecha. Los adultos tienen hábitos nocturnos, y por el día se esconden en las grietas del terreno, sobre la corteza de los árboles o en las plantas arvenses de los alrededores de la plantación de patata. En almacén, las hembras ovipositan sobre los tubérculos.

Los adultos son activos en las primeras horas del amanecer o en el atardecer, durante el día permanecen en sitios sombreados, en la base de las plantas de patata, en las grietas del suelo, o en otros lugares protegidos. La capacidad de vuelo de los adultos es sólo a cortas distancias a los campos de patata cercanos.



Cuando las larvas emergen, entran en los tubérculos y se alimentan de ellos, produciendo unas galerías que pueden destruir completamente el tubérculo. La larva se introduce en el tubérculo a través de un orificio de entrada que produce por su alimentación debajo de la piel y que es casi imperceptible a simple vista, o a través de los ojos del tubérculo, y comienza a barrenar la pulpa. La galería se llena de restos de la alimentación, exuvios y excrementos producidos por la larva a su paso, que pueden producir la aparición de pudriciones secundarias que imposibilitan su uso para el consumo.

Al completar su desarrollo larvario (cuatro estadios), las larvas abandonan el tubérculo a través de un agujero de salida circular de unos 2-3 mm de diámetro para pupar en lugares protegidos: grietas del terreno, restos del cultivo, sobre los sacos de envasado, en las grietas y/o hendiduras de los suelos y paredes del almacén.

El ciclo comienza al realizar los adultos la puesta sobre los tubérculos o próximos a ellos, en un número de 200-500 huevos. La fertilidad de los huevos alcanza el 95% y el periodo de incubación puede durar entre 5 y 15 días en función de la temperatura.

Una vez se produce la eclosión, la larva penetra en el tubérculo en cuyo interior se desarrolla, siendo ésta la responsable del daño, caracterizada por las pérdidas de peso y de calidad del tubérculo. Al final del periodo larval, que dura entre 15-29 días, la larva abandona el tubérculo con un tamaño de 16 mm. Una vez fuera del tubérculo, deja de alimentarse y forma un capullo de seda junto a partículas de diferentes materiales, y en cuyo interior está la crisálida (pupa).

La crisálida (pupa) inicialmente es de color marrón claro y cuando va a emerger el adulto toma una coloración más oscura. La duración de esta fase es de unos 10-20 días.

La duración del ciclo biológico y de cada uno de sus estadios, está condicionada por las condiciones ambientales: temperatura y humedad relativa, estableciéndose una relación inversa entre la duración del ciclo y la temperatura. Además, se ha observado un aumento de las poblaciones de la polilla guatemalteca en periodos secos, y una disminución en periodos lluviosos.

Como datos a destacar de su biología podemos citar:

- A temperaturas más altas, mayor número de generaciones, pero mayor porcentaje de mortalidad.

- La temperatura mínima para su desarrollo es de 7-9 °C.
- Las temperaturas por debajo de 10°C y presencia de lluvias son un factor limitante para su desarrollo.

Las condiciones de almacenamiento de la patata son muy favorables para las poblaciones de *T. solanivora*: baja luz, ambiente protegido que garantiza temperaturas suaves y presencia de alimento. Por todo ello, las instalaciones de almacenamiento son los lugares en los que la plaga se detecta con mayor facilidad, ya que favorecen la multiplicación de la plaga.

En España, el cultivo de la patata de consumo se lleva a cabo en todas las Comunidades Autónomas, ya que los ciclos de cultivo se adaptan a las condiciones climáticas de cada zona. La probabilidad de establecimiento, y de desarrollo de un mayor número de generaciones al año de *T. solanivora* en los campos de producción de patata, dependerá de las condiciones climáticas de la zona de producción. Su presencia se ve favorecida por temperaturas suaves (no inferiores a 7°C), terrenos secos y presencia continua de tubérculos.

Sin embargo, el cultivo de la patata de siembra sólo se produce en aquellas zonas geográficas autorizadas por las Comunidades Autónomas, que son zonas de montaña media, donde las condiciones climáticas (veranos no calurosos) hacen que las poblaciones de pulgones sean muy reducidas, lo que reduce la presencia de virosis en los tubérculos. Estas condiciones climáticas, son a priori, menos favorables para el establecimiento de la plaga.

5.- ACTUACIONES PÚBLICAS EN RELACIÓN CON LA POLILLA GUATEMALTECA-

La plaga denominada *Tecia* (= *Scrobipalopsis*) *solanivora* Povolny es un organismo nocivo catalogado como organismo

de cuarentena en el Anexo II, parte A, sección I del Real Decreto 58/2005.

Dicha norma establece, que ante la presencia en el territorio de dicho organismo nocivo, las comunidades autónomas comunicarán tal circunstancia al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), y que se **adoptarán todas las medidas necesarias para la erradicación** o, si esta no fuera posible, el aislamiento del organismo nocivo en cuestión.

La lucha contra *Tecia* se considera de **utilidad pública** ya que es una plaga de cuarentena, y su presencia ocasiona importantes pérdidas en el cultivo de patata y afecta a sus exportaciones. Por ello, la lucha contra este organismo nocivo exige el empleo de medios conjuntos y coordinados para combatirlo e intentar su erradicación.

Tras la detección en España de *Tecia*, se ha se ha aprobado el **Real Decreto 197/2017, de 3 de marzo, por el que se establece el Programa nacional de control y erradicación de *Tecia* (=Scrobipalpopsis) solanivora Povolny..**

Esta norma tiene por objeto el establecimiento y la regulación, con carácter básico, del programa nacional de control y erradicación de *Tecia*, tras la declaración de la existencia de plaga por la autoridad competente.

El Programa de control y erradicación de *Tecia* se compone principalmente de los siguientes elementos:

a) Obligaciones:

Los **operadores de patata y los productores deberán notificar inmediatamente al órgano competente** (Consejería de Agricultura y Ganadería) las partidas de patatas, parcelas o instalaciones de almacenamiento en los que exista sospecha de presencia de *Tecia*.

b) Prospecciones y controles sistemáticos y Plan Nacional de Contingencia.

Las comunidades autónomas efectuarán prospecciones y controles sistemáticos encaminados a descubrir la presencia de *Tecia* sobre patata.

Las prospecciones se deben realizar en aquellos lugares en los que existe un mayor riesgo de introducción de la plaga, dando prioridad a los siguientes:

- Instalaciones de almacenamiento.
- Plantaciones de patata.
- Lugares de venta de patata en zonas de riesgo de presencia de la plaga.

c) Actuación en caso de sospecha de presencia de la plaga.

Tras la comunicación de sospecha de *Tecia* por parte de organismos oficiales, el organismo oficial responsable confirmará su presencia y, en su caso, la importancia de la contaminación.

El organismo oficial responsable adoptará determinadas medidas cautelares, así como aquellas medidas adicionales que estime necesarias para evitar la propagación de la plaga.

d) Confirmación oficial y acciones inmediatas.

En caso de confirmarse la existencia de "*Tecia solanivora*", la comunidad autónoma competente establecerá sin demora una zona demarcada, que comprenderá una zona infestada y una zona tampón, adoptará las medidas cautelares y de control que figuran en el Plan, y notificará inmediatamente la lista de zonas demarcadas, la información relativa a su delimitación, incluidos mapas que muestren su localización, y una descripción de las medidas aplicadas en las zonas demarcadas y los costes previstos a la *Dirección General de Sanidad de la Producción*

Agraria del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

e) Medidas cautelares.

Se someterán a vigilancia oficial los lugares determinados con alta posibilidad de presencia de plaga, como por ejemplo:

- Parcelas en las que se estén cultivando o se hayan cultivado patatas procedentes de parcelas contaminadas; procedentes del mismo lote que patatas contaminadas o que hayan estado en contacto con patatas contaminadas antes o después de la cosecha.
- Parcelas y/o instalaciones de almacenamiento que hayan compartido maquinaria o vehículos con las parcelas contaminadas.
- Instalaciones de almacenamiento que hayan recibido patatas que han estado en contacto con las patatas contaminadas.
- ...etc.

Además, se determinan las medidas cautelares a implantar en las parcelas, en las instalaciones de almacenamiento, y se determinan condiciones especiales para el movimiento de patatas procedentes de estos lugares.

f) Medidas de control y erradicación.

Tras la realización de las actuaciones inmediatas previstas anteriormente, la norma establece adoptar determinadas medidas de control. Todas ellas se detallan en el artículo 8 del Real Decreto 197/2017, y se distinguen en función de la zona a aplicar la medida (parcelas de zona infestada, de zona tampón, almacenes...etc.).

g) Restricciones a la circulación de vegetales o tubérculos de *Solanum tuberosum* L.

Se imponen importantes restricciones a la circulación de patata de zonas demarcadas, con distintas limitaciones dependiendo de si proceden de la zona infestada o de la zona tampón. En todo caso, además de respetar las restricciones impuestas, el movimiento de patatas procedentes de una zona demarcada, o dentro de la misma, siempre se acompañará de pasaporte fitosanitario. Además, **los operadores que envíen o reciban patata procedente de comunidades autónomas que hayan declarado la presencia de la plaga, deberán comunicar este hecho a la autoridad competente.**

h) Otras actuaciones. El plan de control impone otra serie de actuaciones, como por ejemplo:

- Actividades de Comunicación y divulgación.
- Registro de explotaciones afectadas y declaración de cultivo.
- Protocolo de Higiene.
- Medidas complementarias.

Además de las medidas establecidas en este real decreto, las comunidades autónomas podrán adoptar medidas complementarias que refuercen los efectos que se persiguen.

Se prevé una duración inicial del Plan de cinco años.

Más información en :

<http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/tecia-solanivora/>

SITUACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

En la Comunidad de **Castilla y León no se ha detectado la presencia de plaga.**

No obstante, se están desarrollando tareas de prospección al igual que en el resto de Comunidades Autónomas.

1. Inspección en almacenes colectivos o centros de expedición.

Se realizan al menos dos inspecciones anuales, con toma de muestras e inspección visual de los tubérculos con el fin de detectar síntomas de la plaga (presencia de galerías sospechosas).

En el Protocolo de Prospecciones se establece que, puesto que existe comercio de patata de consumo procedente de zonas afectadas por *T. solanivora* al resto de Comunidades Autónomas, que puede propagar la plaga, se requiere, al menos en los almacenes que reciban patata procedente de estas zonas, la **colocación de una trampa con feromona sexual para la detección de *T. solanivora*.**



2. Inspección en cultivo

Por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería se realizan las inspecciones al cultivo de forma simultánea a las que se realizan para para otros organismos de cuarentena de la patata (*Epitrix papa*, *Clavibacter michiganensis* spp. *sepedonicus* y *Ralstonia solanacearum*).

En el campo, la mejor forma de detectar *T. solanivora* es mediante la instalación de trampas con feromona sexual para la captura de machos, porque los daños causados pasan desapercibidos durante el cultivo, al producirse sólo en el tubérculo.

6- CONCLUSIONES

“*Tecia solanivora*” no se ha detectado en Castilla y León, pero es necesario seguir las recomendaciones que se detallan en el documento adjunto para evitar su entrada.

Las recomendaciones para evitar la entrada de **“*Tecia solanivora*”** afectan a todo el sector, desde el productor hasta el operador.

Aquel productor que no haya respaldado a la Interprofesional, aún tiene oportunidad de hacerlo.

Para ello se ha de firmar el documento adjunto, y enviarlo en el sobre franqueado a la mayor brevedad posible.



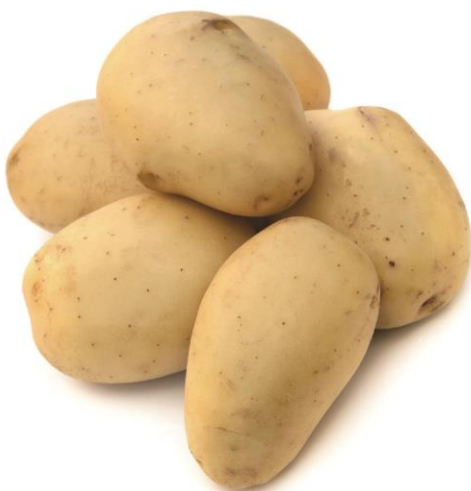
**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura y Ganadería



**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO**

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería



infopatata@jcyl.es